ADENDA MODIFICATORIA 2

CONVOCATORIA PUBLICA No. 01-2026

JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO, encontrándome dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria pública 001-2026, en mi calidad de representante legal del E.S.E. Inés Ochoa Pérez de Tibasosa, me permito informar a los interesados en la convocatoria pública 001 de 2026 que, por la imperiosa necesidad y obligación de cumplir con los parámetros establecidos en la Ley y en el Estatuto de Contratación de la Entidad, se hace necesario emitir ADENDA modificatoria del cronograma, en aras de prescribir los términos de condiciones en que se desarrollará el proceso respectivo y el contrato resultante, por recomendación del comité de contratación.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA MOVILIZAR EN EL ÁREA RURAL, AL PERSONAL DE SALUD ASIGNADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE: "FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD" ASIGNADO POR LA RESOLUCIÓN 877 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INÉS OCHAO PÉREZ DE TIBASOSA.

La Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INÉS OCHAO PÉREZ DE TIBASOSA, informa a los oferentes que atendiendo las recomendaciones del Comité de Contratación, se permite Modificar a través de la presente ADENDA, el Pliego de Condiciones de la siguiente manera:

CONSIDERACIONES

1) Que el día diecisiete (17) de enero de 2026, se procedió a dar apertura al Proceso de Convocatoria pública No. 001 de 2026, cuyo objeto es el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA MOVILIZAR EN EL ÁREA RURAL, AL PERSONAL DE SALUD ASIGNADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE: "FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD" ASIGNADO POR LA RESOLUCIÓN 877 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INÉS OCHAO PÉREZ DE TIBASOSA.

2) Que se estableció como término para formular observaciones el comprendido entre el diecisiete (17) de enero de 2026 al veinte (20) de enero de 2026.

3) Que se recibió observaciones por parte de tres (03) interesados y varias observaciones por cada uno, las cuales no se pudieron contestar el 21 de enero del 2026, como se tenía previsto.

4) Que el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Inés Ochoa Pérez de Tibasosa, posibilita las modificaciones y correcciones de los términos de referencia mediante Adenda debidamente publicada, antes del cierre del respectivo proceso de selección; y a pesar de ello solo se modificará de momento el cronograma con el fin de extender el plazo para dar respuesta a las observaciones de referencia.

5) Que el día 22 de enero del 2025, la plataforma SECOP II estuvo con fallas intermitentes y no permitió el cargue de la respuesta observaciones y pliegos definitivos.

6) Que por lo anteriormente expuesto se decide modificar el cronograma del proceso así:

1.9 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a observaciones.	23 de enero de 2026	Página del Sistema Electrónico de contratación pública -SECOP II-.
Publicación de Adendas y pliegos definitivos	23 de enero de 2026	Página del Sistema Electrónico de contratación pública -SECOP II-.
Radicación de propuestas y suscripción de Acta de cierre.	Hasta las 16 horas del 27 de enero del 2026	Página del Sistema Electrónico de contratación pública -SECOP II-.
Publicación de evaluación de propuestas.	28 de enero del 2026	Página del Sistema Electrónico de contratación pública y pagina web institucional
Observaciones a la evaluación	Hasta el lunes 29 de enero de 2026 a las 16.00 horas	Página del Sistema Electrónico de contratación pública -SECOP II-.
Respuesta a las observaciones de la calificación preliminar	30 de enero del 2026	Página del Sistema Electrónico de contratación pública -SECOP II-.
Adjudicación	31 de enero de 2026	Por acto administrativo y será notificada en los términos de dicho acto.
Firma del contrato	31 de enero de 2026	Página del Sistema Electrónico de contratación pública -SECOP II-.

* La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INES OCHOA PEREZ DE TIBASOSA, se reserva el derecho de modificar el cronograma aquí descrito el cual se hará mediante adenda. De igual forma se podrá modificar el cronograma en la etapa de respuesta a observaciones a la calificación preliminar en el caso de que no existan con el fin reducir dicho plazo.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a través de la Página del Sistema Electrónico de contratación pública -SECOP II-.

Las demás disposiciones establecidas en la convocatoria pública 01-2026, no modificadas mediante la presente, conservaran su vigencia.

Dada en Tibasosa a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026.

E.S.E. INÉS OCHOA PÉREZ
TIBASOSA - BOYACÁ
NIT. 826.002.852-4
GERENTE

JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO
Gerente
E.S.E. INÉS OCHOA PÉREZ DE TIBASOSA

Proyectó: Comité de contratación